**ESTATUTOS DE LA EMPRESA**

**Capítulo 1:**

**Denominación y ámbito social de actuación**

*Artículo 1. Nombre y razón social*

La cooperativa funcionara bajo el nombre de Apps 4 You

*Artículo 2. Objeto social*

La cooperativa tiene por objeto las siguientes actividades: Desarrollar aplicaciones web para Smartphone.

Estas actividades serna desarrolladas por los socios Cooperativistas.

*Artículo 3. Duración de la actividad*

La cooperativa se constituye por tiempo ilimitado

**Capítulo 2:**

**Domicilio social**

*Artículo 4. Domicilio social*

El domicilio social queda establecido en San Sebastián

**Capítulo 3:**

**Régimen económico**

*Artículo 5. Capital social*

El capital de inversión se fija en 8.000 euros. Se divide en participaciones de 2.000 euros cada una. Cada participación otorga a cada titular unos derechos y obligaciones.

*Artículo 6. Distribución de beneficios*

La distribución de beneficios se realizará mensualmente.

**Capítulo 4:**

**Órganos de la sociedad**

*Artículo 7. Régimen y organización de la cooperativa*

El reparto de tareas se hará en función de las características e cada trabajador y del trabajo a desempeñar.

Las decisiones serán tomadas de forma consensuada mediante debate abierto.

**Capítulo 5:**

**Libros y contabilidad**

*Artículo 8. Las cuentas*

Los informes de las cuentas se presentarán a los socios cooperativistas cada año y serán supervisadas previamente por el consejo rector.

**Capítulo 6:**

**Disolución**

*Artículo 9. Disolución*

Disolución la cooperativa se disolverá por acuerdo de la asamblea general, adaptado por una mayoría de dos tercios de los votos y representadores.

*Artículo 10. Otras disposiciones*

La modificación de estatutos sociales debe ser acordada por la asamblea general, y exige la concurrencia de los siguientes requisitos:

1. Que el consejo rector, o en su caso los socios autores de la propuesta formulen un informe escrito, con la justificación detallada de la misma.
2. Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos que hayan de modificarse.
3. Que en el anuncio de la convocatoria se haga contar el derecho que corresponde a todos los socios examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de solicitar la entrega o el envió de dichos documentos.
4. Que el acuerdo sea tomado por la Asamblea General por la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados.

FIRMA DE TODOS LOS COOPERATIVISTAS:

Julen Tarrio Jonathan Victor

Ivo Pereira Jon Ander Arroniz